



RESOLUCIÓN N° 061 16

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 17 MAR 2016

Expediente N° SO-19.055/16.-

VISTO:

El pedido realizado por Dirección Académica de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita el pago de gastos de traslado y viático para los Profesores Diego Saravia, Telmo Moya Grondona y Rolando Salvo, quienes forman parte de la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación simple para la asignatura Laboratorio I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán, el día 23 de marzo de 2016, de acuerdo a la Resolución N° SO-033/16 y Resolución N° SO-060/16.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Otorgar ayuda económica de gastos de traslado y viáticos para los Profesores Diego Saravia, Telmo Moya Grondona y Rolando Salvo, quienes forman parte de la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación simple para la asignatura Laboratorio I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán, el día 23 de marzo de 2016, de acuerdo a la Resolución N° SO-033/16 y Resolución N° SO-060/16.-

ARTICULO 2° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA